

PROPUESTA DE ACUERDOS A SOMETER EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S.A.

En Barcelona, a 16 de abril de 2004.

Primero.- Aprobar el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria de la Compañía correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2003, de todo lo cual se desprende un resultado positivo (beneficio), después de impuestos, de dieciocho millones trescientos noventa y cinco mil setecientos setenta y nueve euros (18.395.779,00 €).

Se hace constar que las Cuentas Anuales han sido formuladas en forma abreviada, por haber concurrido en la Sociedad, durante dos años consecutivos en la fecha del cierre del ejercicio, al menos dos de las circunstancias previstas en los artículos 181 y 190 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.- Aprobar, sin reservas de clase alguna, la gestión desempeñada por el órgano de Administración de la Compañía durante el pasado ejercicio.

Tercero.- Aprobar la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, destinando el mismo a:

a) A Reserva Legal:	899.708,72 €
b) A Reservas Voluntarias:	15.580.029,28 €
c) A dividendos:	1.916.041,00 €

A los efectos oportunos se hace constar que el importe destinado a dividendos ya se ha hecho efectivo a los accionistas de la Compañía en concepto de dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2003, en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de fecha 9 de febrero de 2.004.

Cuarto.- Aprobar asimismo las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) y el Informe de Gestión del Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, de todo lo cual se desprende un resultado positivo (beneficio), después de impuestos, de trece millones setecientos sesenta y siete mil quinientos diecisiete euros (13.767.517,00 €).

Se hace constar que las Cuentas Anuales del Grupo Consolidado han sido formuladas en forma completa y, junto al Informe de Gestión del Grupo Consolidado, han sido objeto de verificación por parte del Auditor de Cuentas del Grupo Consolidado.

Quinto.- Destinar el importe de -520.942,59 euros de la cuenta "Reserva de Fusión", y el importe de 512.050,18 euros de la cuenta "Reserva de escisión", según Balance cerrado a 31 de diciembre de 2.003, a la cuenta de "Reservas Voluntarias".